Sábado 30 de Agosto de 1873.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Suplicamos á nuestros suscritores de provincias, cuyo abono termina el dia 31 del presente mes, se sirvan renovarlo con oportunidad, pues las suscriciones se pagan por adelantado.

Igual súplica hacemos á los poquisimos abonados que, desoyendo nuestros avisos y repetidas amonestaciones, aun no han saldado sus deudas con estas oficinas y se hallan en descubierto de dos, tres y más trimestres.

Consideramos suscritores á todos los que no manifiesten por escrito su deseo de cesar en la suscricion.

DEL ENEMIGO EL CONSEJO.

Muy pronto han dado al olvido el Gobierno actual, y especialmente los señores Salmeron, Carvajal y Gonzalez Iscar, las causas que produjeron su elevacion al poder, siquiera encerrasen tan útil como provechosa enseñanza.

Entregado primeramente el departamento más importante, como es el de Hacienda, al Sr. Tutau, persona de claro talento, pero sin experiencia ninguna en materia de negocios financieros, y falto de práctica para los asuntos económicos. conocimientos que jamás pueden poseer los hombres que consagran su vida por completo à la inquieta politica, desde luego que solo podia ofrecer à favor de la situacion federal que atravesamos las nociones superficiales que durante el ejercicio de su profesion han logrado adquirir, consultando los principios elementales de algun tratado de ciencia económica.

Tuvo que ceder su puesto al Sr. Ladiko, de quien tampoco podemos hacer comentarios favorables acerca de sus conocimientos rentísticos, porque la verdad, apenas fué exhibida su fama financiera en las regiones oficiales y difundida despues por la opinion pública, sufrió tal reduccion á las pocas horas de ser ministro, que para el pais resultó completamente negativa, excepto la que de justicia le concedemos por su famosos proyectos sobre la venta del hierro viejo perteneciente à la nacion y el del sindicato europeo de que nos habló autorizadamente La Correspondencia, siempre complaciente para servir de heraldo à todos los políticos que llegan à ocupar puestos importantes en la administracion.

Hé ahí, pues, cómo sin embargo de reconocer en los ex-ministros federales los mejores deseos en favor de nuestra Hacienda, su iniciativa fué nula en absoluto para remediar el estado aflictivo del Tesoro, y su criterio hacendista tan infecundo tambien en resultados, que de cuantos proyectos produjo el meollo de esos dos émulos del célebre Pitt, ni uno siquiera de tantos engendros mereció la aprobacion de la mayoria de la Camara, ni la suerte de salvarse del ridículo fracaso que sufrieron todos.

Justo desengaño reservado á los hombres de nuestro país, que solo hacen politica para escalar el poder y luego practican sistemas empiricos para vivir en él al dia, sin comprender que el mañana ha de presentarse despues con las mismas exigencias y mayores dificultades al ministro que solo procura tener para h.y, viendose forzosamente obligado à solicitar el concurso de la usura un dia y otro como hace el tramposo, el holgazan y el

inepto. Adicionemos à la insuficiencia de estos econom stas en infusion que no han sabido buscar recursos propios para hacer frente a la situacion angustiosa en que por ellos se halla el crédito del país, los desaciertos cometidos por los anteriores ministros de la Guerra y generales que vienen dirigiendo el ejército de operaciones contra los carlistas, sobre los que únicamente han conseguido el cambio de alojamiento durante la interminable campana, las derrotas que pacientemente venimos sosteniendo á costa de inmensos gastos, de tanta sangre como se ha derramado y de sacrificar la obedier cia del soldado en una nacion tan codiciosa de órden y trauqu lidad como la nuestra necesita, y uigasenos si será posible que estas Cortes puedan consentir al frente de los primeros puestos de la administracion Gabinetes presididos con tan mala suerte como impotencia demostraron adolecer los Sres. Figueras y Pi y Margall, que tan menguados devolvieron á la Representacion nacional los poderes que de ella recibieron.

Por eso hemos traido á la memoria de nuestros adversarios los anteriores sucesos, condensados en el primer parrafo de este artículo, señalándoles á su vez los escollos y peligros que tienen que afrontar para no ser víctimas de la atonía política en que han vivido los Gabinetes

Figueras-Tutau y Pí-Ladiko. El problema importante que ha debido resolver el ministerio actual, no es tan difícil como á primera vista se presenta. Está condensado en las solemnes promesas hechas maquiavélicamente para no cumplirlas al país por los pontífices del federalismo, Sres. Figueras y Pi y Margall, pero of ecidas sériamente despues por el Sr. Sa meron en momentos críticos y cuando nuestra infortunada patria se hallaba próxima á ser sumida en un estado de salvagismo y de disolucion social, que la historia pondrá en claro para mengua de los españoles cuando hayan trascurrido algunos años, tregua necesaria para que las pasiones políticas declinen al verdadero grado de temperamento que han debido ocupar siempre en el ánimo de los hombres revolucionarios que no han tenido la virtud de sobreponer à su ambicion personal el bien de la pa-

Hé aquí, pues, la única causa de donde se derivan to los los males que afligen á la España del año 68, saludada entonces hasta con respeto por todas las naciones | sentimientos y aspiraciones, nos asociadel mundo, y sin embargo, desde hace siete meses la consideran con razon el pais más desventurado, é incapaces à los hombres que rigen sus destinos de constituir siquiera las bases fundamentales establecidas en los paises ménos civilizados por el instinto solo de su conservacion, que les ha hecho reconocer la necesidad de crear el órden, la moralidad y la justic a, sin las cuales no puede haber sociedad posible. Pero alejadas como estan de la nuestra casi por completo desde la proclamacion de la federal, esta, con sus detestables principios, sus desaciertos, sus piraterias, sus incendios, sus asesinatos, sus exacciones y demás crimenes políticos, ha venido á demostrarnos, no solo que carece, sino que prescinde inconscientemente hasta de esos tres puntos esenciales, sobre los que han fundado su existencia otras razas de ménos ilustracion que la nuestra.

Triste perspectiva del porvenir que nos amenaza y cuadro sombrio de colores demasiado subidos donde han trazado todo su sistema político los reformistas que hasta hoy han venido predicando al pueblo las falaces doctrinas disolventes, que por los amargos frutos que han producido son rechazadas y maldecidas por esas masas de sencillos trabajadores é ignorantes proletarios, que seducidos por utópicas promesas, creyeron de buena fé en la desaparicion del pauperismo, y halagados en su amor propio, han sido victimas de la maldad y la perfidia que de antemano les habia fijado su suerte, destinandoles à servir unicamente de medios materiales para satisfacer las ambiciones bastardas y criminales de los demagogos

de guante blanco. Paeblo esp nol, conserva vivo en tu memoria ese segundo y cruel desengaño que has recibido en premio de tu lealtad, y no prestes tu atencion à las malévolas

insinuaciones de esos políticos filántropos que, invocando los sentimientos del más sincero interés (en la apariencia) por la suerte de los obreros de todas las industrias, por los trabajadores de los campos, por los soldados, por los mendigos; en fin, por todos los desheredados de la fortuna, porque solo a rigan el criminal propósi. to de desvanecer tus sentidos, pervertir tus honradas inclinaciones, destruir tus habitos de trabajo hasta hacerte sentir los efectos vertiginosos que ejerce la serpiente sobre los séres que son inferiores à ella en astucia, y como à ellos, someterte dócilmente à su voluntad para que seas desde entonces mil veces mas esclavo que lo has creido ser en los momentos que tu voz se deja oir en medio del combate à que te lanzas figurandote defender tu libertad.

En aquellos instantes es cuando realmente expones más que nunca esa libertad, pues que como instrumento que eres de los enemigos de la sociedad á que perteneces, vendido por ellos cuando tus esfuerzos han sido impotentes para obtener la victoria, apenas tienes tiempo para reponerte de tu sorpresa al contemplar à sangre fria los peligros que te cercan, y solo piensas en los medios rápidos que debes emplear para eludir el castigo de tus extravios y de tus errores. Cual si fueras un criminal, buscas el sitio más oculto donde escapar de tus perseguidores, privandote de respirar el aire, de ver la luz, de oir la voz de tu mujer y de tus hijos, hasta que la Providencia por medio de una mano amiga ó generosa te proporciona los recursos de alejarte de la accion de la justicia y tambien de los séces más queridos, como son la familia, la patria donde naciste y a la que ya no podrás volver sino cuando un tardio indulto te purifique, devolviéndote la libertad y los derechos que perdiste por haber dado oidos y aceptado consejos de hombres ambiciosos y criminales que a costa del bien ageno se procuran el suyo.

Por eso nosotros, que amamos sinceramente al pueblo hasta identificarnos en mos con pena a su dolor y a sus desgracias ante el desencanto que hoy les ofrecen sus derrotas en el Mediodia de Es-

pana. or Edulate noidenade and antend Por eso nosotros, que siempre hemos defendido su verdadera libertad, no encontramos frases bastante fuertes para expresar la indignacion y el castigo que merecen esos miserables y cobardes embaucadores que, à trueque de conseguir sus deseos de acaparar rique as, no han titubeado en obtenerlas à cambio del mas caro sacrificio hecho por el pueblo, engaña do nuevamente, pues que á costa de la irreparable cifra de viudas y huér. fanos que ha producido la insurreccion cantonal, ha contribuido, sin pensarlo, aunque sea por breves dias, al triunfo de los incendiarios, de los ladrones, de los piratas, de los asesinos y de cuantos malvados se habian propuesto destruir hasta la unidad nacional.

¿Quiere el pueblo una última prueba para saber à qué atenerse respecto de las obligaciones y deberes à que se consideran comprometido para con él, todos y cada uno de los federales que se han puesto al frente de las juntas y comités revolucionarios de Andalucía, Valencia y Cartagena, por quienes el pueblo ha vertido su sangre generosa?

Nada más fácil que dirigirles una relacion de las viulas, huérfanos é inutilizidos para ganar el sustento, por consecuencia de haber sido mutilados luchando en favor de sus fi antropos protectores. Reclamenseles por el pueblo los recursos de proveer à las necesidades de aquellos desgraciados: demándeseles los socorros que necesitan durante su vida, y de la respuesta que reciban, podrán convencerse de la lealtad de nuestros consejos fraternales y del afecto que nos obliga á señalarles los escollos y peligros á que están expuestos si continuasen obcecados

en volver à nuevos ensayos, donde sucumbirian por tercera vez, sin derecho à demandar clemencia, y arrastrando en su caida patria, familia, órden, justicia, religion de nuestros mayores, y hasta la propiedad que nos legaron.

¡Cuán agenos estaban, sin duda, nuestros progenitores, cuando abandonaron este mundo de miserias humanas, de que una tercera generacion podria verse amenazada de perder los bienes heredados de sus padres, por efecto de la forma odiosa de gobierno que tratan de imponer a los españoles un puñado de fanaticos y descreidos, que solo anhelan conducirnos à la perturbacion moral y material, y à la destruccion del principio de unidad que representa nuestra fuerza, porque saben que de ese divorcio pueden. conseguir el triunfo de sus planes traidores y liberticidas!

Pero hagamos aquí un parentesis, toda vez que otro dia continuaremos exhibiendo à la faz del pueblo y sin careta, para que los conozca y rechace, á esos verdugos de su libertad y fautores de todas sus

desgracias. Habiamos olvidado las excitaciones que al principiar este artículo dirigimos al Gobierno, y en particular á los Sres. Gonzalez Iscar, Carvajal y Salmeron, aconsejandoles que huyan del plagio y no incurran en los errores y debilidades cometidos por los anteriores Gabinetes, Y como no seria justo, por otra parte, privarnos de emitir nuestro juicio sobre los actos políticos del que nos desgobierna, aplaudiendo aquellos que merezcan nuestros elogios y censurando los que produzcan lamentables extravios para el país, vamos à reproducir en pocas lineas nuestras ideas sobre hechos que vuelven a obtener nuestra preferente atencion

Es verdad que al ministro de la Guerra. Sr. Gonzalez, corresponde el triunfo alcanzado sobre el fune to hombre de hielo que presidia el Ganinete anterior, cuyo fanatismo por el entronizamiento de la demagogia llegó à traslucirse de tal modo hasta en la opinion pública, que despertó la general desconfianza, no solo de las Córtes, sino de todas las clases sociales, tan luego como reconocieron en aquel maquiavelico político al protector y organizador de la mas horrible anarquia en que pretendia sumir à la patria, si no hubiesen venido en su socorro algunos hombres de valer, procedentes de los conservadores de la revolucion, que, olvidando en aquellos instantes la distancia que hay de su campo al de los federales, pero teniendo à la vista los peligros que amenazaban destruir la sociedad española, no titubearon siquiera un momento en colocarse del lado del Gobierno, auxiliándole con una lealtad y patriotismo tan levantados que, es preciso reconocerlo, les debemos toda nuestra gratitud, así como les deben una derrota vergonzesa los demagogos que tanto temor llegaron á inspirar al Gobierno en aquel período de crisis en que el Sr. Salmeron demandaba el apoyo de todos los hombres de órden para salvar á la nacion del abismo á que querian arrojarla los mismos partidarios de la escuela política en que milita el actual presidente del Poter ejecutivo, por más que entonces se denominaban intransigentes o reformistas, y hoy por sus hechos vandálicos merezcan ocupar un puesto preferente entre los que rinden culto à Caco, entre los incendiarios y asesinos que aun sostienen y defienden la insurreccion que agoniza en Cartagena para resucitar tal vez en otras provincias, gracias á las complacencias de los actuales gobernan tes. Asi sigmsia moreyud aar

Pues bien, como hemos dicho, entonces nos dió à conocer el Sr. Gonzalez Iscar las cualidades que constituyen cuando él quiere, una voluntad de hierro, una constincia inquebrantable, un propósito digno y patriótico, cual fué la promesa de restablecer en toda su pureza y severidad el Código militar de España, esa ordenanza, esas leyes que muchas veces

han elogiado naciones poderosas, porque á su sombra se pueden formar los soldades y los jefes de un ejército que serviria de modelo al mundo entero.

¡Ha cumplido el Sr. Gonzalez aquel compromiso contraido, digámoslo así, con to los los españoles, de quienes ha recibido las mayores muestras de simpatia y respeto por su actitud enérgica y por las acertadas disposiciones con que ha combatido los insurrectos del Mediodia?

¿Ha protestado el Sr. Gonzalez contra la benevolencia que sus colegas piensan adoptar con esas turbas de malvados á quienes no puede castigar la ley, porque solamente à las Cortes compete aplicar la pena que deba á su juicio imponérseles por sus crimenes?

Confesamos nuestro error, nunca creimos que un militar del valor civico que ha demostrado tener, cuando quiere, el actual ministro de la Guerra y que era la única garantía del restablecimiento del orden tan deseado por los españoles, llegase à mirar con indiferencia, precisamente aquellos mismos intereses sagrados cuya defensa le permitió alcanzar en tan cortos instantes la reputacion más envidiable á que pudiera aspirar el más distinguido hombre de Estado

Este desengaño nos obliga hoy á cumplir uno de los más altos deberes, expresan lo con la sinceridad de nuestros sentimientos humanitarios y como hombres de orden, que aun cuando no sea esta la primera ni la última ocasion en que hagamos oir nuestra voz clemente cerca de las Cortes, pidiéndolas conmiseracion para los vencidos y que se respeten sus vidas, tampoco nos hallamos dispuestos à ser mudos espectadores de la impunidad protegida por una indulgencia incalificable, que deje libres de responsabilidad à los autores de los delitos comunes, cometidos á la sombra de una bandera politica que han desacreditado, ni a consentir tampoco que se infiera tan grave ofensa a la vindicta pública, dejan lo sin castigo tan culpables atentados.

Pero abandonemos al señor ministro de la Guerra al emplazamiento que sus anteriores compromisos le colocan, por si aunque tarde, reconoce la obligacion que tiene de cumplirlos à una sociedad que todo lo habia fiado á la rectitud de sentimientos, á las especiales cualidades de caracter que forman una de las más dignas figuras políticas de nuestra revolucion, para el que la historia reserva sin duda la mejor pagina que un hombre de Estado puede legar á sus compatriotas.

Hemos dado al César lo que era suyo, y por consecuencia, no negaremos tampoco al Sr. Carvajal los aplausos que le regalaria el país, si abandonase el puesto que tan mal desempeña, por más que lógicamente pueda defender su cartera, alegando que sin embargo de su ineptitud, la obtuvo por iguales motivos y merecimientos que los anteriores ministros de Hacienda habidos desde la revolucion al frente del departamento más importante que tiene un Gabinete.

Nada provechoso ni notable ha dado á luz su génio rentistico, y debe sucumbir muy pronto bajo el peso de su insuficiencia. Le sucede lo mismo que à sus antecesores, que à fuerza de descargar palos de ciego sobre la débil resistencia que ofrece nuestra esquilmada Hacienda, ha dado en tierra con el crédito y tiene que apelar al sistema del insolvente de mala fé, como lo justifican sus postrimeras elucubraciones adoptadas con las garantías que tenia en depósito el Banco de España, para responder á los acreedores del Tesoro, y sobre todo, el famoso proyecto que al fin ha sido aprobado por la mayoria de las Cortes, con el fin de enjugar el déficit que representa la abrumadora deuda flotante. Ese es el penúltimo producto de sus meditaciones y el engendro más absurdo y descabellado que pudo tener ministro cantonal, aunque tratase por semejantes medios de salvar los peli-

perlas, estaba Pilar de Cifuentes arrodillada, experimentando una alegría desconocida, pero que no sabia a qué atribuir. -iOh! Buen Dios mio, divino Señor que no abandonais à vuestras criaturas, salvadme de mi destino, conservadme para este pobre nino que os presento, y cuando ya no me necesite, volved los ojos a mi y llevadme à vuestro lado, si estais contento de esta infeliz.

Parecióla que una voz divina la respondia: vióse circundada de nubes de incienso, y entre el aroma que despedia creyó ballar una extrana aglomeracion de perfumes que no pertenecian à la tierra.

Ya no vió nada, no distinguió los objetos que la rodeaban; el trinar de los canarios, el balsamico olor de las flores y las yerbas, los sonidos del órgano, las voces de los cantores, el ramor de las oraciones que se formaban, todo se confundia para ella, todo se unia para sostenerla en aquella especie de éxtasis.

No veia más que enfrente de si en el altar mayor, el vivo y constante resplandor de un inmenso punto luminoso, y so-Lre él, encerrado en un circulo de oro rodeado de rayos, a su Dios Sacramentalo, que la consolaba, que la llamaba hacia 1.

Nata distinguia claramente. D jaronse de oir el organo, los angélicos canticos, el rumor de las oraciones. La fiesta religiosa habia concluido, y los duv. tos abandonaban el templo del Sañor. Pilar seguia orando mentalmente y llo272 271

quereis, pero ya no os separareis de mi, si es que no os desagradase vivir en Siguenza.

-iAh! No, serora, no: sereis mi madre, lo habeis dicho, y si nada me preguntais, si nada quereis saber, yo en cambio os lo contaie todo, porque tengo una necesidad de que conozcais a la desgraciada à quien quereis diamar hija.

La noble dama tenia en sus brazos al hermoso niño, haciéndole mil caricias, y, precediendo a Pilar, se dirigió a sus aposentos particulares.

Alli desnudó ella á la jóven, arrojó sus miserables vestidos en un rincon, y con el mismo amor de una madre, la despojó de su tosca camisa, sin que Pilar hiciese resistencia ninguna, la cubrió luego con otra finisima, de su uso, y la vistió con sus ropas.

Una indefinible expresion de alegría briliaba en el rostro de la joven madre, al pensar en que su hijo iba à tener una proteccion poderosa, que le hiciera hombre para el porvenir; volvia el rostro hacia donde estaba la inocente criatura, y sonreia al mirarle con esa inimitable sonrisa de una madre.

Cuando estuvo vestida con las ropas de la senora de Pozancos, limpio el rostro de lagrimas, arreglado el cabello, volvió à ser la delicada Pilar de Cifuentes del tiempo feliz, pero sus megillas ajadas, sus ojos hundidos, Lis ligeras arrugas de su. frence, revelaban los manditos tormentos porque había pasado, haciendo compren-

Por toda contestacion Pilar dejó correr por sus megillas las lágrimas que se habian agolpado a sus ojos, al simple recuerdo de la vida pasada. Shannas en

-Mirad, continuó la respetable dama, anobestrechando entre que manos una de las de la desgraciada; hoy nos vemos por la primera vez, y yo os he encontrado en la sida i glesia, casi pidrendo dimosna, el mismo dia que daba una fiesta en accion de gracias a Dios porque me ha salvado hasta ahora a mi hijo que esta en la guerra; ni yo os conozco, niquos me conoceis: pues bien, hija miar quereis que yo sea vues-

tra madre en adelante? Plar la miró con asombro, a través de sus lagrimas. In outsand nos sousus

893 .30 Si, vuestra madre, y tambien de vuestro hermoso nino; os repito que os he visto a ambos en mis sueños, y que, sin duda, Dios os ha enviado hoy a Sigüenza nolopara cumplir mi esperanza.ani

-jAh, senoral murmuro Pilar con indefinible expresion.smah sas acoad Venid, abrazadme; sois mi hija adop-

tiva ya; desde hoy soy vuestra madre. La pobre joven, admirada, estupefacta ante le que creia un prodigio del cielo, se dejó caer en los brazos de la dama.

-Nada os pregunto de vuestra vida pasada, nada deseo saber; ahora, lo primero, seguidme à mis aposentos, y vuestro traje, el que legitimamente os corresponde, estoy segura de ello, reemplazará à esos humildes vestidos. La vida pasada sera un secreto entre vos y Dios, si asi lo placer. ¿Es verdad lo que digo?

rando de alegria, cediendo á aquel regocijo desconocido que la dominaba, cuando oyó cerca de sí una brusca voz que la

-Quien eres tú? ¿No has visto que se acabó ya todo? Vamos, marchate, porque ahora va á salir la señorita doña Brigida de Pozancos, y enseguida tengo que cer-

Jar. ¿Lo has oido? A tan energica insinuacion, Pilar volvió à la realidad de su situacion. Tenia delante de si al hombre que cui-

daba del templo. Enjugó sus lagrimas en silencio, y se

levanto para salir. En el mismo momento pasaban dos damas de noble presencia por delante del altar mayor, cruzando la iglesia.

-Vamos, salid pronto, repetia á Pilar el enérgico sacristan; no tengo humor para esperaros, y bien veis que se marchan ya las señoras de Pozancos y Yañez Baamonde de Bustos; daos prisa con

vuestro muchacho. Las dos señoras oyeron las últimas palabras, y volviéronse á mirar á Pilar sobre cuyas megillas aún habia restos de las lagrimas que derramara.

- ¿Por que renis, senor Juan? dijo una de las damas, con benévola sonrisa. -Decia à esta mujer que saliera, porque tengo que cerrar la iglesia, señora

doña Brigida. -Voy a salir, murmuró Pilar. - ¡Sois de Sigüenza, hija mia? insistio la dama, dirigiéndose à ella.

Une joyen crieda recogió en mantilla

gros y obstáculos que con sus desaciertos ha venido hacinando uno tras otro, ha ta el extremo de hacer sucumbir de atonia

la situacion reonómica creada á expensas de la ciencia federal. Y como por algo hemos dicho que el provecto anterior era el penúltimo, pues que todavia conserva en cartera el Sr. Carva-

jal, por prevision, otro proyecto para reformarle, y que se debe à la paternidad del Sr. Lauko, quiza nos haga felices, es decir, nos ponga en el caso de alcanzar el agradec miento de las casas extranjeras, que tratan de interesarse en nuestras desgracias à costa de la compra de los tabaces filipines.

Sin embargo, abrigamos la esperanza de que llegado el caso de presentar el senor Carvajal a las Cortes este último proyecto, antitesis de todas las teorias cientificas en materia económica, los diputades ministeriales no se harán solidarios de los puntos negros que entraña, y que con su buen sentido supo señalar la opinion pública desde los primeros momentos que el Sr. Ladiko trató de concederle su exequatur, explorando à la vez oficiosamente el criterio de algunos representantes del país, que segun parece, no fué satisfactorio para el ex-ministro y diputado mahonés.

Preciso es convenir en que las grandes capacidades, así como las ineptitudes, siempre dejan en pos de si las huellas de la inteligencia ó las tristes señales de los desaciertos, y bajo este punto de vista no se puede negar que los ministros de Hacienda que ha producido la revolucion de Setiembre, con la justa excepcion de alguno, han sido refractarios desde los mas sencillos hasta los mas complicados sistemas de economia; y en prueba de nuestras afirmaciones, respondan por nosotros la situacion actual del Tesoro y el aumento que han tenido las demás deudas del Estado, que les acusa la excesiva prodigalidad que anualmente arroja su

presupuesto de gastos. Si al ménos hubieran tratado de estudiar los recursos que existen en nuestra Hacienda para aumentar los ingresos, pero sin elevar los impuestos, como nos proponemos demostrar en otra ocasion, podia atenuarse algun tanto la incuria con que se administran las rentas del Es-

Y qué diremos de la declinacion que han sufrido los ingresos en todo lo que va de año? Se necesita ser tan miopes como son los federales para ignorar la diferencia que existe entre las rentas que han producido las aduanas en los siete meses que van trascur idos y las que se recaudaron en igual período de tiempo del año anterior, no obstante de que estas últimas eran ya inferiores a las obtenidas durante los años 69, 70 y 71.

Y si fueran solamente estas pérdidas conocidas las únicas que ha de sufrir el Erario, podrí mos darnos por muy satisfechos; pero desgraciadamente seguirá descendiendo la recaudacion, especialmente en las aduanas del Norte y Mediodia de España durante algun tiempo, por consecuencia del escandaloso abandono que han sufrido nuestras costas, mientras los carabineros persiguen el contrabando político de D. Carlos y el que últimamente nos ha proporcionado la insurreccion federal de los impacientes cantoneros, y

no decimos más. He ahi el origen de las defraudaciones inmensas que habran de mermar los recursos del Tesoro por algun tiempo, y una de las mayores responsabilidades de que debiera pedirles cuenta el país á los politices que desde antes y despues del 11 de febrero último vienen siendo los arbitros del porvenir de una nacion digna de fiar su destino à hombres más expertos, a desinteresados patricios verdaderamente acreedores por su inteligencia y por sus virtules cívica a ser los llamados à dirig r la administracion de un pais huérfano de orden, de moralidad y de justicia por efecto de los sentimientos de vanidad, de ambicion, de egoismo y de intransigencia de dif rentes géneros con que se han caracterizado graficamente los progenitores del federalismo y todos sus sectarios fanaticos o de conveniencia, que tanto empeño tienen en dar a España una forma de gobierno que los españoles rechazamos porque es redicula,

odiosa y perturbadora del verdadero temperamento político en el que al fin vendra a restablecerse y concentrarse la unidad de nuestros principios sociales, si hemos de estar en relaciones de amistad con el mundo civilizado, aspiraciones que por lo visto se hallan muy distantes de los deseos de los federales.

Y cuando llegue ese dia, que no está muy lejano de que así suceda, mal que les pese a los descreidos reformistas, como à los extraviados intransigentes que en lugar de modificar con provecho han destruido con daño, entonces nuestra abatida España recobrará su natural autonomía y la consideracion de las naciones que hoy desdeñan su amistad; entonces estará representada por un gobierno de orden bastante sério, y capaz para que se la respete y, podemos afirmarlo, conseguirá que ocupe dignamente este país el puesto que en Europa le corresponde.

En su consecuencia, no lo duden los mistificadores del pueblo, España tendrá verdadera administracion y con recursos propios salvará esta crisis, creará de nuevo Hacienda, ejército, justicia, orden y moralidad, mientras ellos solamente tendrán el recuerdo eterno de los inmensos males que causaron à la madre patria durante el ignominioso y destructor período de su

dominacion. El Sr. Salmeron no ha debido olvidar todavía, que en los momentos del mayor peligro para la sociedad española y quizás tambien en los únicos instantes que tuvo la sinceridad de reconocerse débil é impotente para desempeñar el alto puesto a que le brindaba su buena estrella, jamas hubiera llegado al capitolio por su propio pie.

¿Quién le condujo à la mansion de aquel dorado sueño, que más tarde era la realidad de un hecho que embriagaba de gloria á sus sentidos?—Un pacto.

¿Quién le dictó?—Su conciencia. ¿Le ha cumplido?—Su conducta presente y sus hechos futuros le relevan de

contestarnos. Madrid 28 de agosto de 1873.—T. S. H.

SECCION POLITICA.

ELEGID.

Para que los Gobiernos populares se conserven, es necesaria la virtud; cuando por ellos se abandonan y no se observan las leyes, este abandono proviene de la corrupcion, y semejante estado de cosas se encuentra absolutamente perdido. Con estas ó parecidas frases sintetizó el gran Montesquieu à las situaciones regidas por principios democráticos, y aunque escritas hace más de un siglo, vienen como de molde á la situacion que con la proclamacion de la República se inauguró en 11 de febrero, desde cuyo acontecimiento han desaparecido de nuestro desgraciado país todas las cualidades que han enaltecido siempre en diferentes épocas à nuestra privilegiada raza.

Prescindiendo de la tremenda responsabilidad que comoplomo derretido abrasa la conciencia de los propagandistas y sostenedores de la República por la escandalosa impunidad con que sellara la perpetracion de enormes crimenes, pocos de aquellos se atreven ya a negar hoy que el relajamiento de los vinculos establecidos por la Ordenanza militar ha sido, y sigue siendo, la gran calamidad que ha destruido por completo al sufrido y virtuoso ejército español, ante cuyas bayonetas huyeron siempre las de los enemigos de la libertad, cediendo el campo las huestes carlistas à los bravos caudillos de las armas constitucionales.

Desde el caduco ex-marqués de Albaida, cuyas excentrincidades le han traido, segun antiguamente se le dijo y no lo desmintió, del campo carlista al republicano; desde el locuaz Castelar, cuya rodilla

se doblara allá por los dias que signieron à la revolucion de 1854 ante la desventurada Isabel de Borbon, hasta los ejecutores de Asser é incendiarios que capitaneara Salvoechea, todos, absolutamente todos esos malhadados republicanos que comtemplan los progresos del bando carlista, sienten, por más que otra cosa digan, el tormento roedor de su remordimien o por la disolucion del ejército, siquiera por la parte que ahora no puede tomar para concluir con los batallones organizados en el Norte bajo las órdenes de Ollo, Andéchaga y comparsa, cuyas espadas pueden acaso cortar algun dia no lejano la série de abusos y atrocidades de que es victima el pobre pueblo español. Ellos quisieran contar hoy con la fuerza pública que disolvieron ayer; ellos ven cercano el fin de la República, y por consiguiente el de sus bacanales y liviandades; y aunque para esos hombres nada importa la patria, y significa ménos la libertad de que tanto han abusado, aparentan deseos de acogerse al único héroe que puede llevar à feliz término la causa que radicales y republicanos han perdido entregándola con este desgraciado país á los secuaces de los que sucumbieron en Vergara.

La historia os dice, hombres de la situacion, que cuando Sila quiso restituir á Roma la libertad, la gran ciudad no pudo recibirla porque no tenia entonces mas que un débil resto de virtud; y como cada dia fué teniendo ménos, en vez de reanimarse, fué haciéndose más esclava. Los políticos griegos no reconocian otra fuerza capaz de sostener al gobierno popular que la de la virtud; y vosotros no sabeis hablarnos en el Parlamento, en la prensa y en los clubs más que de ejércitos sin ordenanza, abolicion de la pena de muerte hasta para los ejecutores de delitos salvajes, de abajo los galones y otras instituciones venerandas entre los hombres honrados. Os habeis olvidado completamente de la virtud, y por eso la ambicion se ha apoderado de vuestros corazones. Lo que en los primeros tiempos de vuestra regeneracion política se amaba por los verdaderos patriotas, hoy se aborrece por los modernos republicanos. Entonces lo primero era la defensa de las leyes, de la libertad y de la patria; hoy no se piensa más sino en la defensa contra las leyes y contra todo lo más digno de un país civilizado. Cuando en 1833 se encentió la guerra civil, que terminó la victoriosa espada del héroe de Luchana y de Morella, nadie pensó más que en ser libre con las leyes; y ahora todos, ó la generalidad de todos vosotros, quereis ser libres contra las leyes. Por esto y nada más que por esto habeis puesto vuestra nacionalidad al borde de su exterminio; por esto y nada más que por esto destruís la libertad y fomentais al carlismo; por esto y nada más que por esto tributais un culto supersticioso á vuestra ideologia contra las leyes de la guerra, mirando con salvaje impasibilidad los fasilamientos de infelices cuyos jefes no pueden aplicar la misma pena á los que les privaron de la vida de que tanto necesita esta desgraciada patria que vosotros estais perdiendo; y por esto y nada más que por esto los que pensais con patriotismo recordais en lo interior de vuestras conciencias al héroe de vuestra época, al invicto duque de la Victoria, porque sabeis que el duque de la Victoria no puede prestarse á desempeñar nnigun otro papel que no sea el del libertador del pueblo español, aplicando y mandando aplicar | que se contaran, con lo cual tuvo la ma-

severamente la ley á todo el que contra ella atente, grande ó pequeño, como su brillante historia lo dice, para que por ese medio vuelva la sociedad á su asieuto. Porque sabois que con desmoralizadores de los ejércitos, el duque de la Victoria es incompatible, à no reconocerle inmediatamente como la autoridad suprema que en todos sentidos y en todos los terrenos ha de aplicar extrictamente la ley, comenzando por vuestros mismos amigos de ayer. Con el dignísimo general Espartoro existe la gloria inmaculada que ha de salvar á la nacion española de las desventuras que la afligen. Su espada hoy más que nunca hace falta al país; deponed vuestro orgullo y vuestras miserias, hombres de la situacion, y uniendo vuestra voz á la del país, llamadle; pero tened entendido que su imperio es el de la virtud y de la ley. Con esto se podrá salvar la patria, pero con vuestro desórden la hundis en el oprobio. Hacedlo hoy; mañana será tarde. Elegid.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Ayer se planteó la gran cuestion de la suspension de sesiones, por medio de una proposicion firmada por los Sres. Olías, Morayta, Sampere y otros. Nadie puede negar la importancia de este asunto, y natural parece que diera lugar á levantados debates y á enconadas luchas parlamentarias.

Esta cuestion, que es tal vez de vida ó muerte para la federal, à pesar de su trascendental importancia no ha logrado reanimar el espíritu de la Camara, que sigue muerta sin que nada sea capaz de inspirarle el movimiento y vigor que distingue à todos los Parlamentos, especialmente à los que proceden de una revolucion, y á los que traen la mision de constituir el país bajo una nueva forma de gobierno.

La cuestion de suspension de sesiones se empequeñeció y se trastornó en términos, que vino á tratarse exclusivamente de la conducta observada por el general Gonzalez durante la última crisis del ministerio Pi.

El Sr. Santamaría y el Sr. Perez Costales se encargaron de la tarea de poner en duda las enfermedades del señor ministro de la Guerra. El segundo, como médico, es testigo de mayor excepcion; pero á pesar de esto, y sin que pongamos en duda sus conocimientos en la ciencia de Galeno, debemos confesar que el Sr. Perez Costales no estuvo muy acertado al hablar de los maies del general Gonzalez.

No tiene esto nada de particular, pu s el Sr. Perez Costales, lo mismo que tantos otros, tiene abandonada su carrera por la política, lo cual es sensible para la ciencia en primer lugar, y para el país en segundo. Thomas others v assuments

Para que la discusion bajase aun más del nivel à que unos y otros la habian colocado, el Sr. Becerra terció en ella para decirnos que el partido radical no conspira, y que antes que con los alfonsinos estará con los más avanzados elementos del partido federal, lo cual no ponemos en duda atendido el origen demagógico de todos los radicales y en particular el del mismo Sr. Becerra.

Otro incidente ocurrió en este debate. provocado por el Sr. Diaz Quintero.

Se preguntó si se prorogaba la sesion, y ofreciendo duda si eran más los que contestaban afirmativamente que los que negaban, el diputado intransigente pidió

yoria que estar un cuarto de hora de pié, mientras que S. S. con la mayor calma se enteró del número de los que se hallaban en aquella posicion.

El cansancio de la Camara fué tal, que el Sr. Castelar suspendió la sesion, dejando pendiente un asunto cuva importancia requeria que en una sola sesion que lase concluido, como se ha hecho siempre con esas cuestiones graves que cualquier incidente político puede hacerlas fracasar.

El resto de la sesion no se invirtió del todo mal.

Ninguna tarde se han tomado en consideracion mayor cúmulo de proposiciones disparatadas que las que ayer fueron aceptadas por la Camara.

Entre otras merecen consignarse las que proponen lo siguiente:

Que se decrete la libertad profesional. Que no sean necesarios los procuradores ni los abogados para ningun ciudadano que tenga que comparecer ante los tribunales.

Que todas las viudas y huérfanos de los que mueran combatiendo con los carlistas sean indemnizados por el Estado.

Que los diputados vayan á movilizar fuerzas á sus respectivos distritos, con objeto de batir á los carlistas.

Y que se vendan los edificios que ocupan los ministerios, trasladándose estos al Palacio que fué real.

Todas estas proposiciones dieron lugar á escenas más ó ménos tumultuosas, pero al fin fueron aceptadas todas por lo señores diputados.

Despues de esto, cualquiera comprenderá la necesidad que hay, no de suspender las Cortes por dos o tres meses, sino de cerrarlas para siempre, á fin de que estos ilustres legisladores vayan á disparatar à sus respectivas aldeas por todo lo que les queda de vida.

No ha variado el estado de desacuerdo en que se halla el Gobierno, con la reunion última, ni con la proposicion que se discute en las Cortes.

Natural es, porque nada se resuelve más que la suspension de sesiones, y este era conveniente despues de acordados otros asuntos de más importancia.

Siguen, pues, agitando el seno del Gobierno las tres ten lencias marcadas ya. y es punto ménos que imposible una reconciliacion, si bien parece que se aplaza la crisis hasta que se cierren las Córtes. Veremos si el Gobierno consigue llegar unido hasta alli, lo cual es dificil.

Llamó extraordinariamente la atencion ayer que en medio de las graves circunstancias que atraviesa el país, cuando es tamos abocados al abismo, se entretuviera el Sr. Perez Costales en dirigir chanzonetas y gracias medicales al Congreso, sobre la enfermedad que suele padecer en una pierna el señor ministro de la

Gozábase con el ecpectáculo el Sr. Pí. y era natural. Como ya ha demostrado que el interés del país le llama bien poco la atencion, y como se atacaba al hombre que supo atajarlo en su desastroso camino, el fanesto presidente del anterior Gobierno complaciase sin disimulo.

El hombre de hielo se derretia de gusto, mient as que inconscientemente disparataba el galego Costales.

Dice un periódico:

«No todos los diputados puerto riqueños estan conformes con las opiniones ex-

-organ laupa A plusibes 268

-No, señora; he llegado hoy aqui, y me encuentro desampara la en el mundo. Qué decis? Y ese niño tan hermoso? -Es mi hijo, señora.

-iOh, qué bello es! ¡Pobrecito! No tengais cuidado, hija mia: nada os faltará. Ramon, dijo volviéndose à cuatro criados -lev que la seguian, acompaña à esta muchacha a casa y que me espere allí. Si estais desamparada, hija mia, y no teneis a quien volver los ejos en la tierra, dad gracias à Dios perque ha hecho que encontreis una bienhechora que no os abandonará.

Bien, Brigida, bien, dijo la otra se-Bora. El criado Ramon hizo una seña a Pilar, y esta se apresuró a seguirle, despues de arrojar una mirada de agradecimiento à aquella dama que tan caritativamente la habia hablado, y á quien oyó murmurar

conmovida. -Por Dios que son muy hermosos la madre y el hijo. ¡Hé ahi explicada la emocion de Pilar!

He ahi el auxilio que su Dios la man-

Siguió à aquel criado ilena de esperanza, y sublo detrás de el por una ancha escalera de pied a, ennegrecida por la ma no del tiempo, y en un vasto aposento esperó la llegada de la noble señora doña Brigida de Pozancos, con cuya proteccion

Aparec 6, at fin aquella que debia ser para en una verdadera Providencia. Una jóven criada recogió su mantilla

negra, su abanico y su limosnero, y tomó al mismo tiempo su devocionario ricamente encuadernado, de manos del criado que la seguia. -Salid, les dijo á los dos la señora doña

Brigida. Los criados obedecieron. La señora se acercó á Pilar que se habia

puesto en pié. -Sentaos, hija mia, sentaos, la dijo: estais muy débil; dejadme un momento á vuestro hijo, que puede contar desde hoy con dos madres: si no fuera por ofender à Dios, creeria que vuestra aparicion me estaba anunciada, que os habia visto en sueños con vuestro niño en los brazos, presentandomele en nombre de Dios. Sea

Hacia mucho tiempo que Pilar no oia aquel lenguaje santo, honrado y cariñoso, aquellas palabras de amor y proteccion. Sentiase irresistiblemente arrastrada hácia esa dama de noble y sencillo aspecto, que veia por primera vez y a quien ya amaba.

lo que quiera, hija mia, contad conmigo.

La entregó su niño con la misma confianza que lo hubiera hecho á su madre doña Agustina, si viviera.

Aun permanecia en pie. -No os he dicho, hija mia, que os senteis? insistió la señora de Poz ncos; estais vestida de labradora y no debeis serle; voestra actitud es humilde ahora, pero qu za algun dia habeis sido obedeof the cida converentitud, con respeto y con placer. ¿Es verdad lo que digo?

108 272

der cuánta belleza se habia aglomerado otros dias en aquel rostro divino.

Pero aún estaba encantadora con su blancura mate, como si no tuviera en el rostro ni una sola gota de sangre.

- Qué hermosa sois, hija mial dijo la senora de Pozancos, despues de verla compuesta, cuando sujetaba su madeja de sedosos cabellos con un peine de con--Lo fui, señora, segun todos me decian,

pero aquella hermosura hizo mi desgracia para siempre. La dama la miró de hito en hito, reparando en el intenso dolor que se veia pin-

tado en sus facciones. -Si, si, debeis sufrir y haber sufrido mucho, hija mia, pero aun sois muy bella; vistamos ahora al nino, que parece tener sueno, y luego me contareis vuestra

vida, como lo hariais con vuestra madre, sin ocultar nada, ya que en ello os empenais. -Si, si; lo haré: diré delante de vos la verdad, como lo haria delante de Dios, y comprendereis cuantos dolores he resis-

Cogieron entre las dos al niño, mudaron sus ropas, llamó á un criado la noble señora, y le mandó sacar de alli los miserables trapos que momentos antes cubrieran a Pilar y a su hijo.

El criado se admiro al contemplar trasformada a aquella, y salio para divulgar la nueva por toda la casa. -Ahora, hija mia, hablad, dijo la danac 265

haberse amontonado aquel dia en el templo del Señor.

Pero sobre todo resplandeciente, sobre todo bello estaba el altar mayor, cubierto de flores, de luces, de jarrones con plantas aromáticas, que embalsamaban la tibia atmósfera del templo, ricos paños de seda guarnecidos de encaje, candelabros de plata, guirnaldas de rosas, que formaban ya un fantastico dosel, y un trono sobre el que se elevaba el Santísimo Sacramento encerrado en una magnifica custodia de purisimo oro.

El murmullo resp tuoso de los fieles, el canto incesante de los canarios, las voces de los sacerdotes, el místico sonido del organo, el balsamico olor de las flores y yerbas, y la tibia a mósfera del templo, todos estos encantos reunidos legaron á afectar tanto à Pilar, que estuvo a punto de perder el sentido, cediendo a una alegria desconocida.

Parecióle que Dios venia hacia ella, y esperabalo encantada, estática, porque confiaba en que la traeria sus padres y su felicidad pasada. Las voces del órgano juzgabalas divinas armonias, y tomaba el cantico de los sacerdotes por la voz irresistible de les angeles que la liamaban hacia si.

Coa los ojos clavados en el altar mayor, con los brazos estendidos, y presentando en ellos su mino al Silvador del mundo, mu muranto una oración en acción de gracias, y desprendiendose de sus hermosos ojos dos hilos de cristalinas

puestas por el Sr. Labra respecto al asunto de suspension de sesiones.»

Como que el Sr. Labra se ha de distinguir siempre por su espíritu separatista.

Con el mayor sans façons dice un periódico ministerial rabioso, lo que sigue:

«El Gobierno no ha dictado las órdenes oportunas para comenzar el ataque de Cartagena, porque, sin efusion de sangre se rendirá la plaza, gracias á las disensiones y á las luchas intestinas de los insurrectos. Localizada la insurrección no ofrece peligro alguno, y el Gobierno incurriria en una grava responsabilidad si por acceder á impaciencias noco meditadas, sacrificase las vidas de muchos hombres é hiciese derramar abundantemente la sangre de nuestros soldados.»

Cuando reflexionábamos sobre las anteriores líneas, llega á nuestro poder una noticia por demás grave, y que resuelve algun tanto el problema. Hé aquí cómo la publica un diario de la mañana:

«Anoche circulaba una noticia que de ser cierta entrañaria una gran gravedad. Decíase que en Cartagena habian comenzado las deliberaciones para acordar si entregar la plaza al Gobierno ó á los carlistas.»

¡Es mucho el patriotismo de los federales, ya sean ó no intransigentes!

Las sospechas del Sr. Maisonnave, respecto à los tratos de los cantoneros con los carlistas, van tomando cuerpo, segun se ve.

El estado de Cataluña vuelve á ser grave.

A la vez que ocurren nuevas sublevaciones, los federales cantonistas se agitan con intencion siniestra.

Si pronto no se ven ejemplares castigos, volveremos à un estado doblemente escandaloso y difícil de remediar que el de la última insurreccion.

Salmeron tendrá, pues, la mayor parte de la responsabilidad por su conducta débil y antipatriótica.

Nada sabis ayer el Gobierno del general Sanchez Bregua.

Y en cuanto al general Pavía dice un periódico que insiste, y hace bien, en ir à Malaga, ó en que le admita el Gobierno su dimision, cuya contestacion espera.

De modo que por donde quiera que se estiende la vista, no se ven más que desdichas, conflictos y malos presentimientos.

Las catorce declaraciones de la mayoria adoptadas en la reunion del Senado comprenden, entre otros puntos, el planteamiento de la República federal, adopcion de las reformas políticas y económicas que de ella se deriven, pero oportunamente:

«Que para resolver las dificultades suscitadas sobre division territorial, se consulte à las diputaciones provinciales hasta 1.º de noviembre;

Que esta consulta se refiera á la conveniencia de division por los antiguos reinos, ó conservacion de las actuales provincias, ó formacion de regiones por afinidad de intereses económicos y políticos, sin perjuicio de que las Córtes resuelvan lo más conveniente;

Que el ministerio S lmeron merece el apoyo de la mayoría, hasta el punto de confiarle la solucion de las crisis con arreglo à su programa;

Que se autorice al Gobierno para mantener el órden y perseguir la insurreccion cantonal, impedir nuevas sublevaciones y terminar la guerra civil, debiendo ser esta su atencion preferente, puesto que en ella estriba el principal obstàculo para el planteamiento de la República federal;

Que se excite el celo del Gobierno para que con las leyes votadas se procuren los medios para conjurar los peligros y atender à las necesidades del ejército;

Que à toda prisa se organicen y envien à campaña las reservas, enviando en cuanto haya fuerzas bastantes, un general à Cataluña con recursos y medios para acabar la guerra rápidamente;

Que se procure la pronta reorganizacion de los cuerpos facultativos; Que se envien guarniciones à Navarra de los voluntarios aragoneses;

Que se haga la guerra con toda la energia imaginable, castigando al país carlista;

Que se echen mano de todos los generales cuyos servicios sean útiles; Que se suspendan las sesiones hasta 1.°

de noviembre;
Y que se faculte al Gobierno para declarar, si es necesario, á la nacion en estado de guerra.»

Los catorce articulos que constituyen el acuerdo de la reunion de la mayoría vienen á ser en la proposicion presentada ayer tarde en las Córtes meros artículos de lujo, puesto que solo forman la parte expositiva de la proposicion, quedando reducida esta á la suspension de las sesiones, que es lo que únicamente se vo-

Por eso decimos que cada ministro se reserva el derecho de interpretarlos á su manera, despues de la clausura de las primeras y últimas Córtes federales.

Quedan, pues, las cosas como estaban, y sin que sepamos en qué coinciden y en qué discrepan las opiniones de los señores ministros, y qué podemos esperar de bueno, á pesar de tantos compases de espera como contiene la melodia de los catorce artículos.

Dice un periódico que ya deben obrar en poder del Gobierno las actas firmadas por todos los jefes y oficiales de los departamentos de Cadiz y el Ferrol, formu-

CONTRACTOR CONTRACT SEE MENTING

lando el grave problema que entrañan estas palabras: ó el camplimiento de las leyes penales de marina ó los retiros.

Y Salmeron, erre que cere.

Oportuno es el recuerdo que hace un colega en las siguientes líneas:

«A pesar de haberse anunciado que en la proposición presentada á las Córtes para la suspensión de sesiones se autorizaria al Gobierno para suspender las garantías constituciona es cuando lo creyese conveniente, la proposición no contiene esta última parte, y como no pode mos atribuirlo á desconfianza de los firmantes en el actual Poder ejecutivo, creemos que este ha desistido de aquel proyecto, si alguna vez lo tuvo.

La justicia exige recordar que en circunstancias ménos graves que las presentes, el Sr. Pí y Margall exigió de las Córtes la concesion de facultades extraordinarias, que solo sirvieron en sus manos para que la insurreccion cantonal pudiese prepararse y desarrollarse libremente.»

Verdad, es mucha verdad.

La Gaceta Popular, ó por afan de dar noticias, ó con alguna intencion que no nos explicamos, dice lo siguiente:

«Algunas personas suponen que los diputados iniciadores de la candidatura del general Espartero para la presidencia de la República se encuentran arrepentidos de haber dado semejante paso.»

No podemos tomar esto en sério, porque no hay nadie por negado, estúpido ó malvado que pudiera ser, que renegase de haberse afiliado á una de las causas más nobles, á una de las causas cuya bandera purifica como un Jordan á cuantos se acojan á su sombra, porque es la única que significa libertad y justicia, órden y moralidad, familia y religion, patria y gloria nacional.

Vea, pues, el émulo de La Correspondencia cómo le han engañado, ó como ha querido engañarse; pero lo mismo en uno que en otro caso La Gaceta Pepular ha dado una pitada que, sobre ser anti-patriótica, tiene pocos ejemplos en los anales del periodismo.

La proposicion que se discute en las Córtes, dice así:

"Las Córtes Constituyentes suspenderán sus sesiones el dia 5 de setiembre y las reanudarán el 5 de noviembre próximo, quedando durante el período de la suspension encargada la mesa de convocarlas si lo considera necesario.

Las Córtes discutirán y votarán hasta el dia de la suspension los proyectos que consideren urgentes para las necesidades de la guerra.

de la guerra.

Madrid 28 de agosto.—Olías.—Morayta.»

La Epoca, que publicó una carta en la que se la comunicaban ciertas noticias sobre la actitud del general Cabrera, viene hoy rectificando y hacien lo un alarde de imparcialidad que nos parece muy estudiada y tardía, asegura que el general Cabrera no combate la causa de D. Cárlos, ni se pondrá frente á ella, aun cuando comprende que con el régimen que pretende imponer al pueblo español, este no consiga alcanzar la tranquilidad y el órden que tanto necesita.

¿Qué pretenderà con semejante noticia el diario de la calle de las Torres?

La Gaceta de hoy publica de nuevo la ley sobre foros y subforos, para corregir una omision padecida cuando se insertó por vez primera.

Dicha omision se refiere al articulo cuarto, al que faltaban las palabras que subrayamos, y que corregido ya, queda redactado de la manera siguiente:

«Art. 4. Por cualquiera de los pagadores de una renta o foral, sea uno o algunos. ó ayuntamientos en nombre del pueblo que representen, se podrá solicitar y obtener la redencion total segun el articulo anterior, si requeridos los demás en acto conciliatorio, rehusaren hacerlo en cuanto á sus cuotas respectivas. Estas podrán ser despues redimidas por los pagadores individualmente, con arregio à la presente ley; pero interin no lo fueren, tendrá derecho à percibirlas el que haya hecho la redencion total de la renta. No será necesario el prévio requerimiento de que habla este artículo respecto á los interesados menores, incapaces ó ausentes del municipio donde radiquen los bienes que se intente redimir.»

Con el Acta del Convenio de Vergara ocurre un hecho bastante raro, que está llamando la atención pública.

Parece que La Esperanza habia dicho que el original de aquel documento, al cual consideraba como el único verdadero, se habia quemado, y el Sr Pirala sale ahora diciendo en una carta, que él es quien posee el Acta, con las firmas de los je fes carlistas, que ese es el verdadero, el auténtico, el original.

A esto preguntan muchos, y con razon, que cómo se halla en poder del Sr. Pirala ese documento, al cual declara propiedad suca

dad suya.

No sabemos las causas, pero de seguro dirá el Sr. Pirala: ¡ahí verá Vd.!
¡Cosas de España!

Ha llamado mucho la atencion, dice un periódico, entre los concurrentes al salon de Conferencias, la inesperada visita de un teniente coronel de la guardia civil al Sr. Maisonnave, con quien ha conferenciado breves momentos.

1 provincias; lus aranceies soles, 2 rs.

La gente anda algo escamada y se le figuran los dedos huéspedes.

¿Q té tiene de particular que la guardia civil reciba órdenes del ministro de la Gobernacion?

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica las siguientes noticias de la guerra:

con referencia al alcalde de Llosa del Obispo, que en el dia de aver se presentó una
partida carlista de 600 hombres en aquella villa, mandada por el cabecilla Santes;
quemaron los libros del registro civil,
rompieron la lápida de la Constitución,
y sacaron una contribución de 500 pesetas. Ha telegrafiado al capitan general
para que tome medidas convenientes.»

—El juez y promotor de Villalva (Lugo) participan, con referencia al juez municipal de Casparga que el dia 26 por la noche allanaron la sala de la audiencia y quemaron los libros del registro civil una partida carlista de ocho hombres armados, dando vivas á Cárlos VII.

—La partida carlista que penetró en la provincia de Soria por los pinares ha regresado á la de Búrgos.

—La partida carlista que vagaba por las inmediaciones de Carballeda, Valdeorras, se ha internado en la provincia

Los carlistas publicaron el sábado el siguiente bando (copia al pié de la letra), del cual, segun escriben de Gerona, han remitido ejemplares á varios jefes de la línea férrea.

dante general por orden de S. A. y don Francisco Savalls, or ieno y mando: Articulo 1.º Queda prohibido el cir-

Art. 2.° Desde el día de la fecha ordeno y mando que todos los administradores bajo pena de la vida hayan de tener las estaciones desocupadas.

Art. 3. Queda prohibido bajo pena de la vida cualquier empleado de la via haga remiendos á la via cuando sea rota ó sea los alambres el hierro ó terraplen, por lo tanto Vd. dará conocimiento á las demás estaciones acusando Recibo y respondiendo de los resultados.

Martorell de la Selva 24 agosto.—Al señor administrador del Empalme, el comandante de la fuerza, Segismundo Juliá.»

NOTICIAS.

En el consejo de hoy debe darse cuenta de dos proyectos de grande importancia, que en el caso de ser aprobados serán llevados á la Asamblea.

Van à unirse à las fuerzas navales del general Lobo las escampavias Centella, Serpicate, Trueno, Triton, Liebre, Gaditana è Insistente.

Se dice que los Sres. Pí y Tutau saldrán dentro de pocos dias para Cataluña. Buen viaje y..... y nada más.

En el debate pendiente sobre suspension de sesiones, usarán de la palabra los Sres. Pi y Tutau. Comentábase mucho ayer la posibilidad de que el Sr. Pi hiciera ciertas declaraciones sobre los sucesos ocurridos desde el 11 de febrero hasta la fecha.

Los rumores de crisis que anoche corrieron, y à los que se referian los periódidicos de la tarde, creyendo encontrarlos en la actitud especial del general Gonzalez, se explicaban à última hora por insistir el ministro de la Guerra en la necesidad de aplicar la ordenanza y no encontrarse muy dispuesto à transigir en el arreglo de otras cuestiones.

Se habla de los generales Concha (don Manuel) y Gomez Pulido para el mando del ejército del Norte.

Se ha dispuesto que venga á Madrid inmediatamente el batallon de cazadores de Mérida.

Ayer á primera hora circuló en el Congreso la noticia de que la minoría pensaba retirarse de la Cámara tan pronto como se presentara la proposicion suspendiendo las sesiones, con objeto de que no hubiera suficiente número de diputados para que fuera aprobada; pero apercibidos los diputados intransigentes de que para aprobarla no se necesita más número de representantes que los precisos para que recaiga acuerdo sobre cualquier punto concreto de la política, la minoría ha desistido de sus propósitos anteriores.

EXTRANJERO.

PARIS 28.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 57-75.
El 5 por 100 id.. á 91-90.
El exterior español, á 197/8.
Consolidados ingleses, á 92 3/4.
En el Bolsin se han hecho:
El exterior español viejo, á 19 1/2.
El interior id., á 15 11/16.

PARIS 27.—Dona Isabel de Borbon ha comprado el castillo de Maceres en el departamento de Gers.

VIENA 27.—Se anuncia una uneva entrevista entre los emperadores de Austria y Alemania, la cual se verificará dentro de poco.

PARIS 28 —Segun informes de buen origen, carece absolutamente de fundamento el rumor de que el Gobierno francés ha enviado un Memorandum anunciando el propósito de ocupar algunos puntos del Norte de España con objeto de restablecer la circulación de los tre-

VERSALLES 28.—En la reunion celebrada hoy por la comision permanente de la Asamblea Nacional, el ministro del Interior ha declarado que el consejo de ministros ha acordado la supresion del recargo al derecho de bandera, y el rela-

somos en 81º mayor.

tivo al depósito de trigos destinados á la

HALIFAX (América) 27.—Se ha sentido un espantoso huracan en la isla de Cabo Breton (Golfo de San Lorenzo), de cuyas resultas han naufragado treinta buques cerca de Sidney y cincuenta en otros puntos.

LONDRES 28.—En la Bolsa se han coizado:

Consolidados ingleses, à 92 5/8. El exterior español, à 19 1/2.

Al emperador de Austria se le esperaba el 23 en Salzburgo, donde habia de detenerse veinticuatro horas. S. M. imperial se dirige à Gastein, donde se encontrará con el emperador Guillermo.

-El Memorial Diplomatique, con referencia à una carta de Viena, que dice ser de persona bien informada, anuncia que el conde de Chambord está plenamente satisfecho del resultado de la visita del conde de París, habiendo expresado su confianza en el porvenir de Francia, y declarado al mismo tiempo que no se apartará de ninguno de los deberes que le impone su posicion respecto de la nacion francesa.

-Escriben de Berlin que el viaje del emperador Guillermo à aquella capital tendrá efecto en todo el mes de octubre próximo, en cuya época habrá ya abandonado su retiro el príncipe de Bismark, que parece acompañará à su soberano.

—Segun vemos en los diarios franceses, los presidentes de las diputaciones
provinciales que pertenecen al partido
republicano se aprovechan de la ocasion
para hacer expontáneamente protestas
políticas, llegando en algunos departamentos al extremo de ocasionar verdade
ros escándalos, demostrando con esta
conducta que se trata de continuar la
propaganda revolucionaria que algunos
diarios llegan hasta sospechar se ha encargado de dirigir el mismo M. Thiers.

Considerando los antecedentes del expresidente de la República francesa, nos
resistimos á dar crédito á semejante noticia, por más que los recientes sucesos
de Belfort, así como el lenguaje de los
órganos en la prensa del partido radical
den ocacion á tales suposiciones, máxime
si es cierto que los franceses refugiados
en Ginebra han decidido celebrar con un
banquete el aniversaio del 4 de Setiembre, que presidirá Garibaldi, reservandose la presidencia honoraria para monsieur Thiers.

Esperamos, no obstante, para juzgar la conducta de este hombre de Estado á saber de una manera positiva si acepta ó no la presidencia honoraria del proyectado banquete.

-Una hoja litográfica de Viena, la Deutschen Nachrichten, anuncia con fecha 22 del corriente una entrevista del príncipe de Bismark y del conde Andrassy en Gastein, la cual tiene por objeto tratar

la cuestion española y la actitud que conviene tomar en ella á las potencias. Si llegara á confirmarse esta noticia, dice el Orde, seria indicio de que Alemania tiene intencion bien decidida de intervenir en España de una manera ó

de otra.

De seguro esta intervencion, añade el diario imperialista, no seria en favor de la monarquia legitima.

GACETILLAS.

Necrología. En la madrugada del 27 de agosto falleció en esta capital el modesto cuanto honrado patricio D. Segundo de Sierra y Pambley.

Hombre poseedor de una pingüe fortuna, jamás llamó a las puertas de su casa
el afligido que no fuera amparado, así
como tampoco se negó jamás á las más
delicadas insinuaciones de la amistad necesitada.

Gozaba de verdadera influencia en alguno de los distritos de la provincia de Leon, donde tiene su casa y la mayor parte de sus bienes, y tanto por esto como por su reconocida capacidad y recto criterio, fué nombrado senador del reino.

Estamos seguros que su muerte habrá sido sentida en la provincia de Leon, como lo es por sus dignos sobrinos, por sus amigos, y por todos cuantos se honraban con su fina y leal amistad.

Vaqueria de la Castellana. Grandes mejoras ha experimentado en poco tiempo la elogiada vaquería de la Castellana, siendo dignos de mencionarse los riquísimos almuerzos, leche y chocolate que se dán en sus preciosos cenadores.

Por la tarde se sirven además ricos helados. Estamos seguros de que los concurrentes quedarán convencidos de que cuanto decimos es verdad.

Féria. En los tres primeros dias de setiembre tendrá lugar la gran féria de ganados de todas clases, en el pueblo de las Navas del Marqués, féria que tan favorables resultados dió el año último.

Anales del toreo. Acompañadas del retrato del simpático diestro Antonio Sanchez. el Tato, y de otra lámina representando la suerte de banderillas al cuirteo, se han repartido las entregas 9.º y 10º de esta publicación, cuyo interés distintas veces hemos encarecido.

La obra consta de 40 entregas, conteniendo cada una ocho grandes páginas de lujosa impresion, siendo el precio de cada una el de cuatro reales. Se suscribe en Madrid en la librería

de los Hijos de Fé, Jacometrezo, 44.

SEGUNDA EDICION.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion à las dos en punto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Santiso pide que se ponga à discusion el dictamen de la comision de incompatibilidades, y pregunta al ministro de la Guerra por qué no van al Norte los batallones de francos que aún existen.

El Sr. Salmeron, dice ope no cari

El Sr. Salmeron dice que no existen más cuerpos francos que los que se hallan prestando servicio contra los carlistas.

El Sr. Gonzalez Chermá dice que el ministro de la Guerra ha estado en connivencia con los cabecillas carlistas de la provincia de Castellon durante el último movimiento escaratista

movimiento seraratista.

El Sr. Salmeron dice que es indigno de un diputado lanzar semejantes calum-

nias en la Camara.

Entrándose en la órden del dia, continúa la discusion de la proposicion del señor Olías.

Se lee una enmienda disponiendo que las Córtes, antes de suspenderse, voten una ley de amuistía para todos los que se hallan procesados por la última insurreccion cantonal.

El Sr. Orense (padre) la apoya à la hora de cerrar este alcance.

Dicese que ha sentado tan mal à los intransigentes la suspension de sesiones, que si se acuerda, unos abandonarán hasta el cargo de diputado, y otros intentarán un golpe de mano sobre algunas capitales. Ya se dice que con este objeto han salido algunos comisionados para Barcelona.

Parece que los insurrectos de Cartagena, más bien que disponerse á rendirse,
se aprestan cada vez, más á la defensa,
conforme á las instrucciones que reciben
del comité secreto que se dice funciona
en Madrid. Y alguien indica que tambien
de ese punto ha salido una comision con
dinero para promover conflictos en la capital del Principado.
No serán agenos á estos trabajos los

Se dice, en juicio nuestro sin fundamento alguno, que varios oficiales de artilleria se habian marchado al ejército.

No lo creemos; pero si el Gobierno da lugar a ello, bien puede desconfiarse ya por completo de la reorganizacion del ejército.

tro de la Guerra, irá unos dias á Valladolid, encargándose de su ministerio entre tanto el Sr. Oreiro.

Parece que el general Gonzalez, minis-

Es casi seguro que los intransigentes aceptan por jefe al Sr Pi y Margall.

Parece que muchos jefes y oficiales del ejército pedirán sus retiros, en vista de la actitud en que se ha colocado el señor Salmeron.

Este es el fruto de la terquedad y de la

Dicese que los carlistas han incendiado esta noche pasada la estacion de Lodosa, y que han roto los postes telegráficos.

ambicion.

Ya se sabe algo del general Sanchez Bregua. Parece que ha salido de Bilbao

en direccion à Vitoria, creyéndose por este motivo muy dificil el estado de la primera.

Escandaliza la enmienda que los intransigentes han presentado à la proposi-

Escandaliza la enmienda que los intransigentes han presentado à la proposicion que se discute, pidiendo que no se
suspendan las sesiones hasta que se conceda una ámplia amnistía, á pesar de no
haberse rendido los federales de Cartagena.
¡Lo grande seria que se lo concedie-

Está siendo objeto de muy diversos comentarios el telégrama misterioso que ha publicado La Justicia Federal, y sobre cuyo contenido ha hecho sérias preguntas al

Gobierno el diputado Sr. Cuesta Olay. En dicho telégrama se dice por el señor Salmeron á un gobernador, que se declare Sevilla en canton andaluz.

certeza del hecho ¡No faltaba más sino que lo afirmase!

El Gobierno, por supuesto, niega la

Grave es la noticia que circula en este momento. Dicese que los carlistas han entrado en

Cantavieja, rindiéndose el fuerte con dos compañías. Con sentimiento hemos oido decir que

la noticia es de origen oficial.

BOLSA

Hoy se ha cotizado:
Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al
contado, á 15-90.
Idem id. exterior, 19 90.

Billetes hipotecarios del Banco de España. a 00 00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés

anoal, á 51-30.

Idem en cantidades pequeñas, 51-40.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 50-60.

Obligaciones de terro-carriles de á 2.000 rs.

29-20.

Idem id.id. de 20.000 rs., a 00 00.

Acciones del Banco de España, 150-50.

Lóndres, á tres meses fecha, 49 00.

París, á 8 dias vista, á 5-17.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

ocho y media: Lola—Brahma, gran baile fantástico.

JARDINES DEL BUEN METINO. — A las ocho y media: 23 º concierto de la sociedad de profesores bajo la dirección del senor Skoczdopole.

PROGRAMA.

«Manon Lescaut,» overtura, Aubert.—«El canto del marinero,» melodía, Marques.—«La dama Espada,» overtura, Snppé.—«El Carnaval (núm. 4) en la Suite,» de Guiraud.—Miscelánea de la ópera «La Sonámbula.» arreglada por sócio Sr. Lestán, Bellini.—Gran overtura de la ópera «Atgalia,» Mendelssohu.—Himno à Santa Cecilia, Gounod.—Invivitacion al vals. Weber.

El jardin estará completamente iluminado. Entrada, 2 pesetas. PRADO (inmediato al Dos de Mayo). — A las

oro y el moro.—Para mentir las mujeres.—Una tostada —Camones domés icos.—Baile.

CIMCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobaticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

ocho y media: A beneficio del Sr. Calvacho. - El

MADRID: 1873.

IMPRENTA DE PEDRO NUNES

Corredera Baja de San Pablo, 43.

sensal an Madrid, Precision, 6.

sito general, en Chamartin de la Rosa. Sa-

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO.

Almeria, 29.-Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 a 21; maiz, de 22 à 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 à 20 rs.; esparto, de 31 à 32; id. ligaceado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98. Avila, 22.-Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.

Badajoz 24.-Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 a 24 id., garbanzos, de 80 á 100 id. Barcelona, 24.—Harinas, de 17 à 17 518 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17.75 pesetas los 70 litros. Burgos, 25-Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada

å 21 id. Cáceres, 22.-Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeteno, á 25 id; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id. Córdoba. 28.-Trigo de 29 á 34 rs. f.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, à 30, en la ciudad à 34: jabon blando, á 16.

Granada, 21.-Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; sebada, de 5 a 5 50 pesetas id. Logroño, 21.-Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; ceb da de 21 119 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 : 13'50; aceite de 38 á 40; aceite, de 38 a 40 cántara; vino á 10.

tas la arroba; de 0,41 á 0,64 la libra y á 1,50 el killogramo. Idem de carnero, á 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y

Madrid. 30.-Carne de vaca, de 15 á 16 pese-

4 1'41 el kilógramo. Idem deternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y

de 2'71 á 4'34 el kilógramo. Tocino anejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba: de 0'76 á 0'82 la libra, v de 1 65 á 1'78 el kilógramo. En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y

de 1'49 á 1'52 el kilógramo. Garbanzos, de 5 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'59 a libra, y de 0'50 a 1'28 el kilógramo. Aceite, de 14 a 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 a

O'60 la libra, v de 10'34 á 11'54 el decálitro. Vino, de 6'50 a 9 pesetas la arroba; de 0'29 a 0,35 e cuartillo y de 4'02 à 5'57 el delicatro. Trigo de 9'50 à 41'25 pesetas la fanega y de 17'1 \$ 20'27 el hectolitro.

ejéccito redirentant pas retiros, en vista de

to actifud en que se ha colocialo el reñer

will be the carrier

Cebada, de 4'75 á 5'00 pesetas la fanega, y de 8'57 49'00 el hectólitro.

Málaga, 25 .- Trigo, de 38 á 50 rs. fanega; cebada de 29 á 27 id. vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35'00; harinas de 20 á 21 rs. arroba. Murcia, 26.-Trigo, de 39 á 55 rs. fanega; cebada, de 18 á 19 id.; aceite, de 34 á 35 rs. arroba: vinos, de 24 á 34 reales arroba.

Palencia, 21 .- Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; ce. bada, de 15 á 17 rs. id. Sevilla, 21 .- Trigo, de 40 á 41 reales fanega; cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite á 31 112 reales

arroba; habas, de 33 á 34. Valencia 24 .- Aceites, de 31'93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 78 á 81 rs. hectólitro; espíritu de 35 grados á 31 rs. decálito; arroz, á 23'50, 24'50 y 25'50 barchilla; harina bala de 100 kilos, de 145 à 152 rs. Valladolid, 22.—Harinas de 15 112 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9'87 á 10 pesetas fanega;

SANTO DE MAÑANA.

SAN RAMON NONNATO, cf.

cebada, á 21 rs. id.

Direction general de Corress y Telégrafes Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

ARCHIVOS

Wrchivo facultativo de Artillería, en la Direc cion, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista. - Entrada de 10 á 4.

Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha .- Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.-Horas de despacho, de 10 á 3 todos los dias, menos los festivos.

Archivo general de Unclenda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda) Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el de Ministerio de Gracia yJusticia. - Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

OFICINAS.

ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencia los miércoles y sábados de 2 á 4, y los oficiales de 1 á 4 todos los dias, menos los festivos

Ministerio de Fomento, Alocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 á 4. Los señores oficiales todos los dias de 2 á 3. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Ministerio de la Cobernacion, Puerta del Sol. núm. 13. Horas de oficina, de 10 á 5. Registro general, de 3 á 4 todos los dias. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 4 a 5. Los jefes de seccion todos los dias de 4 á 5.

Ministerio de Gracia y Justiela, calle Ancha de San Bernardo, núm, 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno, y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 a 4.

Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El senor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los dias. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos dias y á distintas

Ministerio de Macienda, calle de Alcalá, número. 9. El senor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; los senores oficiales todos los dias de 4 á 5. Parte diario, de 4 á 5.

Ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, nún.. 7. El ministro da audiencia todos 'os dias. á su entrada. El secretario diariamente de 12

Ministerio de Eltramar, Palacio Real. El senor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El senor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los dias á las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5. Los dias en que sale de esta corte el correo para Ultramar no se da audiencia.

Enstituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de san Isidro.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturates, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.-La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas. de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en 'o meses de

julio y agosto. Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.-Horas de oficin: de 9 4 4, y en los meses de julio

y agosto (que no hay sesiones), de 10 á 1. Academia Española, calle de Valverde, n.º 26. -El despacho delas obras está abierto todos los

dias no feriados, de 8 á 5. Academia de la Elistoria, calle del Leon. 21. Horas de oficina, de 10 á 3.

Academia homeopática española.—Celebra sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente.

Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion .- Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo. - La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche.

Academia de Medicina y Cirujia, calle de Cedaceros, núm. 13, bajo. Los senores academicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio vagosto.

Academia Médico-quirirgica Matrisense. fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejon de Preciados, núm. 3. Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.-La secretaría generalestá abierta de 11 á 3.

BIBLIOTECAS

Biblicteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º, dra. Se halla abierta para los serves colegiales todos los dias de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

Bil·lioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estudo mayor, calle de Serrano, núm. 4), barrio de Salamanca.

ASOCIACIONES

Assetacion de Reneficencia domiciliaria, Ca-He de santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociacion de ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde núm, 16, 3, .

Asseincton de Caridad del Buen Pastor. fundada en 1799 para stender al alivio de los pobres presos de cárceles y compuesta de personas de distincion, calle de Alcalá, núm. 29,

Asociacion de misericorsia, calles de Hortaleza, 81, y del Moson de Paredes, 84. Asseincion del Noviciado de Hermanas de

in Caridad de San Vicente de Paul, Jesús. 3.

Asociacion de la Manta Infancia, para dar oficio a cos niños pobres, casa de la Sra. Condssa de Via-Manuel que ejerce el cargo de Presidenta: vive Cuesta de Santo Domingo, núm. 5. Asociacion de Señoras para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florin, 4.

ATENEOS

Ateneo cientifitco, artistico yliterario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un sócio y firmas de dos más que lo sean tambien. Todo socio puede presentar á uno ó más amigos, siempre que esto ó el sócio que los presente pagnen 30 rs. mensuales. Se reunen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos sócios y para rendir cuen as, yl fin delaño para el nombramiento de cargos. Para ser admitido aspagan 200 reales de entrada y 30 mensuales. Atenco mercantil, plazuela de la Lena, núm. 2.

Ateneo militar, plazuela desanta Catalina de los Donados, aum 2, entresuelo.

Atenes de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal. - Esta Asociación tiene establecidas ensenanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cosantes empleados de corto sueldo y militares retirados.

INDEPENDENCIA ESPANOI

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

AND SOME STREET AND HOR IN CHARLES MANY FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CIRCULACION.

España. -- Francia. -- Bélgica. -- Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas. - Filipinas.

Madrid.-Un mes..... Pesetas 2'50 PROVINCIAS.—Tres meses...... Seis id.....

ULTRAMAR y EXTRANJERO .- Seis meses ... Pesetas. 36 Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el impo te en letras, sellos de franqueo ó carta certifica la.

Se suscribe también en las principales librerias; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y companis, 1 inch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

DENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA .-- II Premiado por la Exposicion Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del país de Zara-goza, ofrece á Vd. sus establecimientos si-tuados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en dende se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado d rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real tambien se admiten abonos por targetas, á 10 rs. docena, que sirven, para afeitar, cortar, peinar o rizar el pelo. Se hacen pe-lucas para senora, con raya francesa, de gro, gasa o tul, vegetal, de lo mejor, de 280 de la misma clase, de 200 à 300 rs.; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 à 280; idem enteras con raya de tul, gasa gró ó espanola, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs. ó sea á 20 rs. pulgaga armada, lazos, monas y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitas, armaduras de crepe, cocas y rulós de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; monas de tirabuzones, desde 40 à 200 rs.; anadidos y trenzas, i de 20 à 300 rs.; pelo para anadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 50 a 30 rs. onza; de 60 á 40; de 75 á 50; de 83 \$ 60; y de 100 á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones desde 16 á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamanos, desde 1 a 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena ; papillotes para recoger y rizar el pelo, à 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imagines, los precios son segun el tamano y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cochero; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisonés de tegido ó al picado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, segun el tamano y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de senoras y de caballeros por nuevo metodo, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenamado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar senoras, servido por las mejores oficialas: peinado de senora sencillo 2 reales; idem un poco rizado por delante, 4 ó 6 reales; id. de sortigillas, 4 ó 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales à precio, convencionales; se hace toda clase de rayas tapa calvas y tapa coronas, por difíciles que sean, imitando al natural, trencillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los senores que gusten favorecer estos estableeimientos.

E Se vendem cepilles para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y unas; gran surtido de peines y lendreras de martil, concha y de todas clases; pelmetas, esponjas, horquillas y redeci-

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en pemados de señora como en adeiantos pertenecientes al ramo de peniqueria, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumeria como de peruquería y se remiteu a provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los senores peluqueros encontraran toda clase de articulos necesarios del arte, tanto en cintas, raconsiderable, como igualmente toda clase de obra hecha, al per mayor y menor.

TINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.-El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España. Doce anos de existencia. Depósito general, en Chamartin de la Rosa. Suaursal en Madrid, Preciados, 6.

BANOS

GUARDIAS DE

ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL

calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombro, y San Hermenegildo, esquina a la de Amaniel.

Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideracion, el aumento de dotacion de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.

A pesar de los desembolsos efectua los para presentar el establecimiento á la altura de jos primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado les económicos precios que á continuacion se indican:

> Por cada baño, con ropa..... 5 rs. Por 1d. 1d. sin ropa...... 4 rs.

Los señores jeses y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION



POR VAPOR

PACIFICO

NAVEGACION

LINEAREGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARECA, ISLAY,

CALLAG DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

tocandocada 15 dias en Pernambuco y Bahia. De Santander. (Unavez (De Liverpool todos les miércoles. De Coruña.

Balidas. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes.

dal mes. De Vigo. ces al mes.

Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.º v 2.º clase pueden anticipar la salida

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BARIA Ó REO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO			A VALPARAISO		
	1.ª Rvn	Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	Rva.	3.4 Rvn.
e Madrid (vía Lisboa). tander, Coruña ó	74-37-55-	2000	* VS_105 05	CHARLEST	第二条EEEE22	T 22 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	STEP		W 155-050 t
govozrace	2940 2700	1960	1175	3430 3430	1960 1960	1175	7345	4900 4200	2940

Los magnificos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo toyas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja | mado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS .- Santander, C. Saint-Martin .- Coruña José Pastor y compañía.-Vigo, M. Bárcena y hermano.-Lisboa, E. l'into Basto y compania.

> PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPANIA,

D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12. MADBID.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

LOS ARTÍCULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Checelates, cafes, tes y sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa: puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su créaito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando calses que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueno y no tener colectividad; fue premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y abricacion del chocolate, 1864 y 1869. Pre-

Cafes.

cios, desde 5 á 20 rs. libra.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese nectar delicioso; veasse el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del cafe ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que

de poco tiempo à esta parte le hace un consumo respetable .- Precios, 8, 10 y 16 rs.

Variadas son las clase que reune el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.

Las sopas que confecciona la casa Lopez, que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagu y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

Fabrica, Palma Alta, núm. 8 .- Depó sito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

POR D. MANUEL HENAO Y MUNOZ

Abogado de los l'estres colegios de Cuenca y de Madrid, é indivíduo de las Sociedades Econémicas Matritense y Aragonesa. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

á peticion é informe de la Sociedad Economica Matritense y de la Academia de Ciencias morales

y politicas, y tambien enla Exposicion universal aragonesa.

TERCERA EDICION. Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuucio, fundados en los brillantes dictamenes que han dado las corporaciones

Lee sus primeras paginas y ve si te conviene. No encontraras en el ni adulaciones ni vituperios. datand octoen no or Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en el un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tu; la siden naunant al ann aberaq

Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas; Porque en el verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educacion de tus hijos,

Y porque sera tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones. Si tú le lees con algun cuidado, puede que encuentres en él él medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazon desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.º frances, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capúz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.

primero, principal, en carta acompanando libranza del giro mútuo, y tambien en sellos de correos, pero en carta certificada para que no sufran extravio. No se servirá pedido á que no se acompane el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los senores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcio-

Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9

CARRION ANTIGUO Y ACREDITADO dentista en las operaciones de la boca y colocacion de dientes con perfeccion y segu-

nal, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comision.

son excelentes para los males y conservacion de la dentadura. Plazuela de la Lena, núm. 4. buen papel é impresion, y consta de dos tomos en 8.º mayor.

CYUADRO SINOPTICO DE LOS ARAN Celes judiciales para lo criminal y Lev provisional de Enjuiciamiento, comentada con más de 150 notas por C. Teran y Puyel. Su opiata odontina y agua sanitaria (elixir) Edicion de bolsillo, y a parte los Aranceles judiciales. Se vende en la imprenta de los senores

provincias: lus aranceles solos, 2 rs.

DRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNdo, de los conocidos desde su origen.-Leed un sabio documento expedido a favor

del inventor del aceite de bellotas con sávia de coco. -D. Silverio Rodrigues Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador indivíduo de varias sociedades

científicas, médico del ejér-Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con sávia de coco ecuatorial, invencion del Sr. L. de B ea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higienico y medicinal para la cabeza, utilisimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfer-medades de la piel del cranco é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes, usagre, dolor s nerviosos de cabeza, gola, reumatismo, flagas, males de oidos, vicio verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distin uiendose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad en competencia en precios y calidad con las este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero ba samo, euvos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de higado de bacalao, en las escrofulas, tísis, raquitismo, en las leucor eas, y otras muchas afecciones; recomendado su uso en las enfermedades sifilfucas como nuy superior al «Bálsamo de Coparba,» y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo à la verdad, que el Aceite de Billotas es un excelente cosmetico medicinal indispensable à las familias. Y à peticion del interesado doy la presente en Madrid à ocho de Setiembre de mil ochecientos setenta. Silverio Rodriguez Lopez. Se vende a 6, 12 y 18 rs frasco, en 2.500

> indignos falsificadores. Dirigirse á la fabrica para los pedidos, calle de la Salud, número 9, pral. y bajo, Madrid, a L. de Brea Moreno, proveedor de todo el Atlas. CASA-COMISION DE FINCAS, CALLEDE Fuencarral, num. 17, principal, Madrid. -se facilità la verta, com ra e hipoteca de buenas denvisas y casas en la corte. Se ad-

> droguerías, perfumerías y farmacias de todo

el globo, con mi nombre en el frasco, capsu-

la, prospecto y etiqueta, por habet fruines é

cen compras y ventas en varias provincias. DUENAS MED CO-CIRUJANO DENTISta.—Polvos y agua dentifrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis anos hace muy recomendables estas

miten corresponsales representantes. Se ha-

preparaciones. Se venden a 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carrelas, 7. principal, Madrid.

TARABE CONTRA LA TOS FERINA .d Este jarabe puede considerarse como infatible para la curacion de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y desesperacion de los padres de familia. Por lo general basta un frasquito conteniendo nueve cucharaditas del jarabe tomado conforme à la instruccion que le acompaña para curar radicalmente la enfermedad por alarmante que se presente, como lo accedita la experiencia de todos los dias. Es agradable al paladar. Se vende à 10 rs, en los depósitos principales, farmacia del doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, y en la de autor, San Bernardino, núm. 4, co no asimismo en casi todas las boticas de España.

Nora. A las personas que tomen de 10 Rojas, Tudescos, 34, principal. Precio dei | frascos enguielante, se les remitiran francos libro y el cuadro, 6 rs. en Madrid y 7 en | de embalaje y trasporte, si al pedido acoma panan libranza contra el giro mútuo.